

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LA PROCESSION

Para que lo sepáis, yo era un descreído; pero ya no lo soy, aunque parezca otra cosa á los que no están muy enterados: *mi conversión* fué por un medio muy sencillo, como ocurre, por lo general, en las conversiones de los grandes herejes.

Estaba yo en Sevilla: invitáronme ciertos amigos para ver una procesión; la verdad, no tenía yo gana de procesiones, pero no hubo más remedio; salimos de la casa, y echó la familia á andar: aquello no era familia, era otra procesión. ¡Dios poderoso, qué turbaciones me entraron de verme en tan numerosa compañía! Caminaban delante Mari y Rosario, hijas menores del matrimonio que me invitó; detrás de estas muchachas, tres ó cuatro amiguitas suyas; detrás de las amiguitas, dos nodrizotas, anchas de espalda, con cintura de tonel, vestidos plegados, moños de felpa y collares de medalla y realillos; ambas tenían en brazos á su correspondiente bebé, que rompían á lo mejor en griterío horroroso, poniéndome los pelos de punta; detrás de las pasiegas, la mamá de los niños, con otras dos señoras, enormes, atildadas, con mucha sedería, mucho fleco y majestad inexplicable; detrás de las dos señoras, Irene, la hija mayor del matrimonio, y yo á su lado, y detrás de nosotros, el matrimonio celebrísimo; largo y espetadísimo él, gorda y chiquitina ella, joven aún, coloradote el rostro, sanguíneo, de día de fiesta siempre y sin igual en gracejo.

Dimos, al fin, en una plazoleta; anochece en aquel instante; corría un airecillo fresco y antipático, no muy común en aquella templada zona; llegamos á poco á la casa que iban á visitar; efectuábase esta visita todos los años en igual época, en el mismo día, á la misma hora, es decir, cuando la Virgen era sacada en procesión solemne.

La instalación fué obra de colosos: habia cinco balcones y estaban ya ocupados; pero se arregló la cosa de tan buen modo que ocupamos el mejor sitio; yo estaba con mi linda pareja en uno de los balcones; yo estaba de mal humor, sombrío, sin hablar palabra, mordiéndome las uñas, vicio feo que aprendí en fuerza de verlo siempre en cierto señor que no quiero nombrar.

Bullía en la calle la multitud: las mozelas pasaban contoneándose con muchos colorines y cargadas de flores; oíanse los requiebros de los mozos, el gritar de los aguadores, el agudo són de los pitos de la feria, las canciones de los muchachos, el repique de las campanas y el bombo y los platillos de la *tía Norica*.

—¡Que viene, que viene!—dijeron de pronto,—y así era: oíase como de sordo oleaje, el rumor de la muchedumbre que se apiñaba compactamente en las aceras; allá, lejos, destellaban en la oscuridad, como multitud de pupilas en gigantesca órbita, las luces de los cirios, delante de las luces el reflejo de los sables de la Guardia civil, que abría paso á la procesión entre el apiñado pueblo: veía yo cómo rebullía la gente en negros borbotones al sentir las pisadas de los brutos caracoleando; pero otra vez ibanse uniendo hasta quedar la caballería como aprisionada en aquel oscuro mar de cabezas; sonó un campanillazo allá en lo hondo, semejante á plañido triste que lanzaban los nazarenos de la cola; al campanillazo siguió otro más cerca, otro luego más próximo aún, y así como vigías que dan la voz de alarma, llegó al fin hasta la cabeza de la procesión; tocó el campanillero repetidas veces, se movió la caballería, brillaron los sables de los civiles, brillaron también las chispas que arrancaban las herraduras á las piedras, se replegó la multitud silenciosa y pasaron los civiles primero, tiesos, espetados, seriotos, con sus sombreros sin funda, sus correajes lucientes, sus tercero-

las y sus espuelas flamantitas; un gran nazareno después, con amplísima túnica negra, bordada de oro; escapulario blanco sobre el pecho; este nazareno conducía el estandarte de la hermandad, aterciopelado, rico, vistoso en gran manera; de los extremos del estandarte pendían cordones con grandes borlas de plata, y como colgando de los borlones, dos nazarenillos pequeños, monos, rubios, rizado el cabello, medio espantados las pupilas y muy formales y metidos á hombres, y detrás, la doble fila de nazarenos, con sus largas colas, sus largos cirios, sus largos antifaces, que Consuelito conocía de repugnantes.

Mi graciosa parejita me tocó en un brazo y dijo en voz baja:

—¡Qué susto! Parecen inquisidores

Encontré la comparación muy lógica y quedé mirando á la gentil muchacha; confieso que no me había fijado en ella hasta entonces; tenía unos grandes ojos negros, color moreno muy claro y su mirada parecía un abismo; vestía de oscuro con elegancia y primor y llevaba la toca con gracejo que tenía mucho de divino; me pareció conmovida por el espectáculo, y le pregunté entonces si amaba mucho á la Virgen.

—¡Ayl... La Virgen—dijo sonriendo como los ángeles.—¡Virgen mía!

Aparté mis ojos de la niña para mirar á los inquisidores, y quedé muy pensativo; paseaban la cola los inquisidores con el mismo grave contoneo que los emperadores romanos paseaban las suyas con desprecio de las despavoridas muchedumbres. Había llovido por la tarde y las colas pesaban que ni de plomo; era causa este peso de que las túnicas se les ciferan por delante, resultando así ridículos los imitadores—en el traje no más—del pobrecito Crucificado.

Marchaban severamente, con mucha tranquilidad y mesura, algunos con la vela apagada; de trecho en trecho iba un municipal encargado de mantener el orden y de conducir este ó aquel sombrero de algún padre de la patria que con el cirio tenía carga de sobra; corría el mayordomo de arriba abajo, con su enorme bastón, ordenando, disponiendo, hablando bajito con este ó aquél; los campanilleros marchaban impávidos hasta que fuese tiempo de hacer de las suyas; canturreaban algunas viejas en voz melosa junto á los nazarenos grandísimos que conducían, peniendo de los correones, las andas de los santos; iban sudorosos los correonistas, jadeantes, con gran repiqueteo de horquillas en las piedras, paso dificultoso, jorobado el cuerpo, como arrepentidos de venir al mundo, por sus culpas ó por el peso que encima llevaban; relucían majestuosamente los pulidos cráneos de sochantres, tenores y demás gente menuda; asomaba por entre la multitud la faz amarillenta y churreta de algún pillastre preparado para robar los cirios; percibíase sordo murmullo, como zumbar de enorme colmena; más próximo, el ruido de las horquillas, las pisadas, los ecos del canto, el de las viejas que rezaban y el de los tambores allá, destemplados, inarmónicos.

Aproximábase la Virgen, y la expectación fué grandísima: yo sentí que el brazo de mi amable compañera tembló sobre mi pecho.

—¿Qué tiene Vd.?—la pregunté curiosamente.

—¡Ay, mi Virgen! ¡Virgen de mi alma!—contestó ella sin mirarme, empujándose en el balcón y doblando el precioso busto sobre la baranda con objeto de ver á la Virgen más pronto; apareció al fin la más venerada de las imágenes: la Virgen bendita, la Señora excelsa; los labios de Irene se movieron en blanda oración. Iba hermosa la Virgen; me pareció muy pálida y con lágrimas en los ojos; tenía el manto tendido, las manos cruzadas en ademán de súplica; ví ángeles á sus pies y palomas sobre su cabeza; la rodearon de flores y de cirios, que relampagueaban sobre el trono reluciente,

sobre la corona de oro, sobre las joyas riquísimas, sobre la bordada túnica; parecía marchar entre los grandes hachones encendidos como en nube esplendorosa; se iluminó la calle fantásticamente con las bengalas de colores distintos; llovían sobre la santa cabeza hojas de flores como copillos niveos y sonrosados; vibraban las músicas, vibraban los gritos, vibraban las aclamaciones: resplandecían las luces hasta oscurecer los rayos de la luna; resplandecía el gozo y la beatitud en las mujeres y en los hombres; subía el incienso con el perfume de las rosas, llevando al corazón mística embriaguez de hermosas visiones, tiernos poemas y santos idilios; pasó la cabeza de la Virgen junto á la mía casi... Irene, la dulce Irene, la miró en éxtasis con las manos cruzadas.—¡Virgen de mi alma, Virgen mía!—¡A esto se limitó su oración! Por todas partes rezos, por todas partes lágrimas de emoción y felicidad. Miré la Virgen, y me pareció su llanto verdadero: un ángel murmuró en mi oído.—Llora de pena, porque tú no la amas.—Miré á Irene, luego. ¡Oh, Dios mío, lloraba como la Virgen! Me hincé de rodillas, y recé una salve.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

LA MAÑANA

Dejad el nido, avecillas,
Y con mil cantos alegres
Saludad al nuevo día,
Que asoma por el oriente,
De do en vuelo despeñado
La ciego noche desciende
Opuesta al sol, que en su alcance
Su lumbroso tren previene;
Y semejando una hoguera
Que en inmensas llamas hierva,
Allá al confin por do asoma
Del cielo, en ellas lo enciende.

¡Oh qué celajes y albores!
¡Que de ráfagas lucientes
Con sus rayos los alumbran,
Y de oro los enriquecen!
El como en triunfo glorioso
Su rápida marcha emprende,
De animada luz dorando
De los montes la alta frente;
Mientras que los hondos valles
Muy mas lóbregos se ofrecen,
Cual si otra noche en sus sombras
De nuevo los envolviese.

De Títon la esposa bella
Ostentándose riente
Lleno el regazo de flores,
De rosa orladas las sienes,
Libra el céfiro su manto,
Que veloz lo desenvuelve,
Mezclando en el horizonte
La púrpura con la nieve:

Y luego galan vagando
Entre las flores se pierde,
El rocío les sacude,
Y sus frescas hojas mece.
Ellas fragantes perfumes
En oblación reverente
Tributan al sol, que á darles
Vida con sus llamas vuelve.
¡Oh qué bálsamo, qué olores!
¡Qué delicia el alma siente
Al respirarlos! del pecho
Absorta exhalar se quiere.

En tanto de las tinieblas
Los restos se desvanecen
Entre la luz, que en raudales
De los cielos se desprende.

Todo con ella del sueño
Sale y se rejuvenece,
Cual si del mundo este día
La feliz aurora fuese;

Y todo la atención llama,
Y bulle en gozo y deleite,
De embeleso en embeleso
Llevándola dulcemente.

La vista vaga perdida:
Aquí una flor la entretiene

Que de luz mil visos hace
Con sus perlas transparentes:
Sobre las mieses lozanas
Allí en tal copia las vierte
Grata el alba, que sus hojas
Ya contenerlas no pueden,
Corriendo en líquidos hilos
Que los surcos humedecen,
Para que así sus cogollos
Con mas pompa al sol desplieghen:
Y allá el plácido arroyuelo,
Cuyas claras linfas mueve
El viento en fáciles ondas,
Apenas correr se advierte,
Mas allá el undoso río
Por la ancha vega se tiende
Con majestad sosegada,
Y cual cristal resplandece.
El bosque umbroso á lo lejos
La vista inquieta detiene,
Y entre nieblas delicadas
Cual humo desaparece
Por ese inmenso horizonte,
Que en un pabellon luciente
Arqueándose, los ojos
Atónitos embebece.

El vivo matiz del campo,
Este cielo que se estiende
Serenó y puro, estos rayos
De luz, el tranquilo ambiente,
Este tumulto, este gozo
Que universal antecede
Al trinar el himno al día
Reanimados los vivientes;
Este delirio de voces
Que en su estrépito ensordecen;
Tantos pios de las aves,
Tantos cánticos fervientes;
Este hervor inesplicable,
Este bullir y moverse
En inefable delicia
Una infinidad de seres,
De la yerbecilla humilde
Al roble mas eminente,
Del insecto al ave osada
Que al sol su vuelo alzar quiere;
¡Oh como me encanta! ¡oh, cómo
Mi pecho late y se enciende,
Y en la comun alegría
Regocijado enloquece!

La mensajera del alba,
La alondra mil parabienes
Le rinde, y tan alto vuela
Que ya los ojos la pierden.
Tras sus nevados corderos
El pastor cantando viene
Sus amores por el valle,
Y al rayo del sol se vuelve.
El labrador cuidadoso
Unce en el yugo sus bueyes,
Con blanda oficiosa mano
Limpiándole la ancha frente.

El humo en las caserías
En volubles ondas crece,
Y á par que en el aire sube,
Se deshace en sombras leves;
Y la atmósfera mas pura,
Y los árboles mas verdes,
Y mas lozano está el valle,
Y mas víciosas las mieses.
¡Que hermosa es, amable Silvia,
La mañana! ¡cuanto tiene
Que admirar! ¡en sus primores
Cómo el alma se conmueve!
Deja el lecho, y ven al campo,
Que fausto á tu seno ofrece
Su aroma y flores, y juntos
Gocemos tantos placeres.

JUAN MELENDEZ VALDES

CHARADA

Primera en el prado,
segunda en la huerta,
tercera en las notas
y mi *todo* quema.

M. Ch.

(La solución en el número próximo.)

Editorial.

CONSUMOS.

II.

Lo prometido es deuda; por esto nos apresuramos hoy a satisfacer la que con el público tenemos pendiente, la que contratamos con nuestra promesa del penúltimo número.

Una vez dicho que esa mayoría del Ayuntamiento que solo sirve de adorno, en días de fiesta, pues que en el Consistorio no hace más que callar y aprobar, sirviendo de parapeto a los pocos que, faltos de condiciones y sobrados de osadía, se han empeñado en manejar el manubrio, es la única responsable (por su tendencia al oscurantismo) de ese murmullo que, amenazador, se levanta de la masa popular; quedan solo por examinar las causas de esta tendencia en oposición manifiesta con la ley municipal, con los clamores de la prensa y con los deseos del público, cosa para nosotros difícilísima puesto que solo podemos juzgar y analizar *la excusa* que han dado los más interesados en mantener corrida la cortina que nosotros, amantes de la verdad y amigos íntimos de la luz, nos hemos empeñado en correr y, si se presentan dificultades, en rasgar.

Dicen estos, que no pueden publicarse en el SOLLER las cantidades que se recaudan en los fielatos de consumos porque este semanario sale de Sóller y llega hasta Palma y... hasta Madrid, y que por lo mismo, viendo la Delegación de Hacienda, ó teniendo noticia el Gobierno de que tales cantidades se recaudan, al notar el excedente que al final del año resulta, llamaría su atención y aumentaría la cuota, cosa que fácilmente puede evitarse si todo el mundo ignora si este pueblo existe.

Ya hemos llamado a esto *una excusa*; pero aunque por tal la tenga el público inteligente que comprende la verdadera causa que la motiva, existe otro público que la cree una verdad, no faltando tampoco concejal que por aquello de *magister dixit* lo asegure y como tal verdad la propague. Si escribiéramos para ese público que, á través de un prisma igual al que nosotros usamos, examina todas las cuestiones que á la localidad afectan, quedaríamos dispensados de decir más; bastaría para haber cumplido nuestro deber lo manifestado y la exposición de los medios que juzgamos conducentes á dejar satisfechos los anhelos del pobre contribuyente, evitando de esta manera las quejas del paciente público que paga y sufre; pero debemos procurrar además el convencimiento de los crédulos, y para ello no tenemos más remedio que demostrar hasta que punto la tal excusa es atendible.

Primeramente debemos decir que la cuota de consumos impuesta á los pueblos está en relación con el número de sus habitantes, y no con su riqueza territorial, como muchos creen; de lo cual puede deducirse que habiendo aumentado considerablemente la emigración en este pueblo desde 1865, esto es habiéndose reducido el número de sus habitantes, aun cuando al principio contribuyera con la cantidad que realmente le correspondía, había llegado á ser desproporcionada en estos últimos años. De ello habiáanse quejado al Gobierno de S. M. los Ayuntamientos, siempre en solicitud de que dicho cupo fuera reducido á lo que en justicia debía serlo; pero no vieron jamás satisfechos sus deseos, es decir, atendidas sus reiteradas peticiones, pues que hasta 1887 no determinó el censo de una manera exacta el número de los habitantes de Sóller.

Otra causa, y la principal por cierto, de la baja de que tratamos es la disminución de la población de Sóller, ventaja que pocos pueblos gozan como el nuestro, y que segun la regla 3.^a del artículo 10 de la ley de consumos de 7 de Julio de 1888, nos favorece en extremo. Segun la citada regla debe formarse el cupo del impuesto arregladamente al mayor núcleo de población, prescindiendo de los arrabales, barridas, caseríos etc., cosa en que no habiáanse fijado las leyes anteriores, y conforme con esta modificación el cupo debió disminuir notablemente, pues que el mayor núcleo de esta población no pasa de 5,000 habitantes.

Entonces si vino esta baja; pero no por favor sino porque correspondía en justicia segun queda dicho; luego á nadie más que á nuestra desgracia, á la natural situación topográfica del pueblo y á las personas que se han interesado para fijar sobre una y otra la atención del Gobierno debemos agradecerla. ¿Que implicaría ahora un nuevo aumento del cupo de consumos? Un aumento de población, una agrupación de todas las familias diseminadas por el valle ó una injusticia manifiesta. ¿Existe el primero, continuando la emigración? ¿es posible la segunda? ¿Debemos esperar la tercera?

Luego si satisface este pueblo lo que en realidad le corresponde, nada tiene que temer. Las bajas que ha obtenido por territorial y por consumos, son bajas equitativas, en armonía con la pérdida de su riqueza agrícola, con la enorme baja que ha sufrido el número de sus habitantes, y con la mismísima ley de consumos hoy vigente.

Por otra parte, si una persona cualquiera tuviera tan desarrollado el órgano de la maldad que se complaciera en hacer daño nada más que por que sí, y, teniendo en su mano el medio de aumentar la tributación de este pueblo, tuviera interés en hacerlo, ¿no podría manifestar este interés y trabajar para la consecución de sus fines lo mismo si los datos se publican que si son solo conocidos de unos pocos ignorándolos el pueblo entero? Creemos que sí, y mas creemos: que es ridiculo pensar como piensa el Ayuntamiento respecto de este particular, y mucho mas ridiculo todavía empeñarse en hacer comulgar á sus administrados con ruedas de molino, como se ha propuesto al parecer.

Ni al Gobierno, ni á la Delegación de Hacienda, ni á nadie absolutamente importa, satisfaciendo la cantidad que satisfacer debemos, si esta cantidad la recauda el Municipio en los fielatos, como sucede, ó si no bastando este medio tiene que apelar luego al reparto para cubrir el cupo, como ha sucedido á Fornalutx; *ergo* si nadales importa la manera como se recaude, siempre que no se salga de las atribuciones que la ley concede, con tal de que se satisfaga la cuota que al Tesoro debe satisfacerse, tampoco ha de importarles si sobra algun pico, que al fin y al cabo puede sobrar en un año y faltar en otro, pues depende del mayor ó menor consumo y tal vez del mayor ó menor número de forasteros que visiten este pueblo durante el año y en particular durante las ferias y fiestas de la Victoria. ¿Tienen acaso noticia los que tanto temen ver aumentado el cupo publicando los datos que la recaudación arroja, de que algun pueblo haya obtenido baja por solo el hecho de no haber logrado recaudar en los fielatos la cantidad indispensable para atender á sus obligaciones para con el Tesoro y cargas municipales? ¿Saben acaso los que mas empeño muestran en jugar con el público al escondite, que uno solo de los pueblos haya visto aumentado el cupo porque con el mayor consumo haya podido cubrirse disminuyendo las tarifas, ó porque quedase anualmente un sobrante á favor de los fondos municipales?

Creemos que á una y otra de nuestras preguntas habrán de contestar negativamente; luego no está fuera de razón el suponer que tampoco se ha de modificar una de las leyes del Estado por solo favorecer ó perjudicar un pueblo que en el mapa de España, caso de que esté señalado, lo está con un punto apenas perceptible.

Puede publicar el Ayuntamiento todas las semanas el estado de las reses degolladas en el Matadero público, todos los meses la recaudación de consumos, todos los trimestres las cuentas generales del Municipio, y en todo tiempo cuanto se recaude y distribuya por cualquier concepto sea, sin temor de que por demasiada luz se castigue la vista; puede entrar de lleno en las corrientes modernas, que le arrastran mal de su grado, sin temor de romperse la cabeza contra ningún escollo, pues que está libre de ellos el canal por donde navega; puede cumplir la voluntad de sus administrados, los deseos de la prensa, y sobre todo la ley municipal en todos sus artículos, seguro de que si así lo hace, lejos de perjudicar los intereses que administra, dejará tan solo demostrado que obra como debe, y podrá enseñar á todas horas limpias las manos.

EL FERRO-CARRIL.

Quando tuvimos noticia de que varios ingenieros habían empezado los trabajos preliminares para la explotación de una línea férrea que partiendo de nuestro puerto y pasando por la población, por Deyá, por Valldemosa, por Esporlas y por Establiments fuera á Palma ó á empalmar con la línea central, única en toda la isla, nos apresuramos á comunicarla á nuestros lectores; hoy que nuestros dignísimos diputados han presentado á las Cortes la proposición de ley, que es como si dijéramos que se ha dado ya el segundo paso para la realización del bellísimo ideal en que desde ha mucho tiempo soñamos los sollerenses todos sin excepción, paso que jamás se había dado que sepamos, aun cuando repetidas veces se había intentado romper esa enorme valla que nos separa del resto de Mallorca, debemos también comunicar á nuestros lectores tan halagüeña noticia, si bien con el retraso á que nos han obligado causas muy ajenas á nuestra voluntad.

Creemos que mejor que extractar dicho documento, ha de satisfacer á todos si lo transcribimos, con su preámbulo y todo; así es que, deseosos de complacerles, á continuación lo ponemos. Dice así:

«Desde el 21 de Julio de 1876, fecha en que se otorgó la concesión del ferro-carril de Inca á Manacor y ramal á la Puebla, que dando terminada la línea central de Palma á Manacor, no ha habido concesión posterior de vía férrea en la isla mayor de las Baleares. La especial situación de la actual línea férrea en explotación, que hemos apellidado central, es la más á propósito para que como á eje vayan á parar ramales que

la enlacen á su vez con distintas poblaciones, centros productivos importantes, quedando estos también enlazados con el resto de la isla por medio de la actual línea de Palma á Manacor.

«Elemento trascendental y de conveniencia es hoy día la ferrovía, así como de necesidad indiscutible para la vida de los pueblos; careciendo de ella, languidece su existencia, ocasionando hasta su ruina y despoblación, motivada por la emigración de sus naturales hácia otro suelo, si no más feraz, más favorecido por los modernos adelantos. Sóller, una de las más importantes poblaciones de la isla de Mallorca, lucha con toda la entereza de que son capaces sus hijos para contrarrestar la influencia de la falta de medios de comunicación con el resto de la isla; su comercio necesita á todo trance y con toda urgencia que cese esta situación anómala y entre de lleno á gozar de los beneficios que le reportará el salvar con brevedad la valla que la separa de la línea férrea existente.

«Solicitada por una entidad respetable, representando un grupo de futuros socios la concesión de esta línea, creen los que suscriben, que siendo un gran beneficio para la provincia aludida, sin ser un cargo para el Estado, merecerá la aprobación de esta Cámara la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar sin subvención directa ni indirecta del Estado á D. Jerónimo Estades y Liabrés la construcción y explotación de un ferro-carril económico que, empalmado con el de Palma á Inca, termine en Sóller.

«Art. 2.º Este ferro-carril se declara de utilidad pública para los efectos de la explotación forzosa, y el concesionario tendrá derecho de ocupar los terrenos de dominio público, y disfrutará de las demás ventajas que las leyes conceden y puedan conceder á los de su clase.

«Art. 3.º La concesión se sujetará al proyecto facultativo que se presenta, previa aprobación del mismo por el Ministerio de Fomento, ateniéndose en todo para la construcción y explotación, á las prescripciones de la legislación vigente.

«Palacio del Congreso 4 de Marzo de 1892:—El Conde de Sallent.—Joaquín Rovira.—El Conde de San Simón.—Antonio Maura.—Eduardo Dato.»

La prensa mallorquina, lo mismo la noticiaria que la política, ha reproducido en todo ó en parte el documento transcrito, añadiéndole antes ó despues, y con mas ó con menos entusiasmo, párrafos encomiásticos. Á través de los cuales ha podido ver el público cuya opinión forma, encauza y dirige la prensa, la importancia, utilidad y trascendencia de la mejora, no solo para esta comarca, que esto ni siquiera se discute, sino que para la isla entera. Contadas han sido las excepciones de esta regla general, esto es, reducidísimo el número de nuestros colegas que no han tenido una frase laudatoria para la obra que nos ocupa, y aun los que han callado suponemos ha sido mas que por indiferencia ó para negarle su apoyo valioso porque la duda de que llegase á ser verdad tanta belleza ha helado su pluma, no atreviéndose á adelantar comentario alguno ante la posibilidad de un fracaso y la probabilidad de ser tachados de demasiado crédulos despues si este llegara.

Debemos consignar con satisfacción que entre estos no merece contarse el *Diario de Palma*, el decano de los periódicos baleares, pues que despues de haber reproducido íntegra, como lo hacemos nosotros, la proposición de ley, añade de su cosecha:

«Leimos con júbilo ayer la proposición que nuestros diputados han presentado al Congreso, para que pronto sea un hecho la construcción de un ferro-carril que, empalmado con el de Palma á Inca, termine en Sóller.

«Amantes del progreso en todos los órdenes de la actividad humana, mientras no esté en pugna con la Ley del Señor, que entonces ya no sería progreso, sino espantoso y lamentable retroceso en todos los órdenes citados, no podemos menos de felicitarnos á nosotros mismos por el nuevo venero de riqueza que se va á abrir en nuestra amada Isla, y felicitar calurosamente á los pueblos de Establiments y Esporlas, á los moradores de las risueñas y pintorescas comarcas de Valldemosa y Deyá y á los que habitan el delicioso y florido valle de Sóller, por esa mejora que les reportará incalculables beneficios para su prosperidad, y reflejará nuevas bellezas sobre su hermoso suelo.

«A los encargados de la empresa rogamos que no amengüen sus bríos, antes resistan con valor toda contradicción, que Dios y la patria agradecerá bendecirán su nombre, pasando de generación en generación laudado y enaltecido en los hogares de nuestros hijos.»

Nosotros, los más interesados en que obra tan magna se realice, debemos ahogar por ahora nuestro entusiasmo, y así lo hacemos, limitándonos á dar cuenta de cuantos pasos se den para lograrlo.

EL "LEON DE ORO" Y LA PRENSA DE PALMA

Nuestros colegas de la capital que, invitados por nuestro amigo y compañero don Jerónimo Estades en nombre de la *Compañía de Navegación de Sóller*, asistieron el día 13 del actual á la inauguración del precioso vapor que dicha compañía acaba de adquirir, dedicándole sendos artículos. Mucho hubiéramos deseado poder decir algo también nosotros; pero la circunstancia de haber ido dicho buque primero á Palma para su abanderamiento, nos priva de hacerlo en el presente número, pues no lo hemos visto todavía á la hora de entrar este en prensa; no obstante y á fin de que no estén en ayunas nuestros lectores, y puedan juzgar, por las impresiones de la prensa mallorquina, de si ó no se quedaban atrás todavía los que ponderaban las bellas cualidades del buque y el lujo esplendoroso que ostenta, copiámoslas con gusto, empezando con algunas en el presente número, y continuaremos con las demás en el número próximo. Helas aquí:

El Noticiero Balear.

«No es posible hacer cabal reseña de la fiesta de ayer á bordo del hermoso *yach Leon de Oro* adquirido en Cowes por el Director de la Compañía de Navegación de Sóller D. Jerónimo Estades querido amigo nuestro.

«A las cuatro próximamente embarcamos en la lancha vapor del *Leon* que á los pocos minutos atracaba á la escalera de babor.

«Camino del buque pudimos hacernos cargo de su esbelta y elegante tipo. Una vez en él, nuestra admiración iba en aumento á medida que recorríamos sus departamentos todos.

«En todo se nota la espléndidez de su propietario; derroche de ornamentación, vagillas de macisa plata, anchos y mullidos divanes, ricos portiers, mucha luz y ventilación en las camaras y cuantas comodidades exige el *comfort*.

«Repetimos aqui, que no renunciamos á describir con más espacio de tiempo el *Lion d'or* con que acaba de enriquecerse la flota mallorquina, puesto que desde ayer enarbolaba la bandera de nuestra isla.

«El nuevo buque de vapor que unirá los puertos de Ciudadela, Sóller y Barcelona ha desarrollado un andar de once millas y media desde Cowes (Inglaterra) á Palma con setenta libras de presión, habiendo logrado con gruesa mar de proa un andar máximo de diez millas y media.

«Cuantos marinos ayer le visitaron hacíanse lenguas de sus buenas condiciones marineras.

«Hasta la fecha es el único buque para pasaje que anhele viajar, rodeado de las comodidades del *comfort* y anhele á la vez verse libre en parte de las horribles angustias del mareo, puesto que el *Lion d'or* cruzará el canal de Sóller á Barcelona en ocho horas.

«El *lunch* servido por el restaurant de Oriente fué espléndido.

«Reinó la mayor franqueza en la cámara no precipitando los horrores de la digestión empalagosos brindis.

«A bordo vimos la respetable señora Moreno viuda de Pou, su encantadora hija Amparo, la elegante y simpática sobrina del General Sr. Moltó, la Srta. Mercedes Moreno y los Sres. Guasp D. Manuel, Feliu D. Jacinto, Pou D. Martín, Gamundi, Ribot, Satorras, Oliver, Comasema, Pou D. Camilo, Ripoll D. Jaime, Picornell, y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Estaban representados en el acto *El Isleño*, *La Almudaina*, *El Liberal Palmeseño*, *Las Baleares* y nuestra publicación.

«Restáanos para lo último presentar á nuestros lectores al Director de la compañía don Jerónimo Estades y Liabrés, el cual en pocos años se ha conquistado una reputación envidiable por su talento, su génio emprendedor, su constancia y su actividad.

«Es el alma de cuantos progresos realiza Sóller. A su iniciativa debióse el *Ciudadela*, que andando el tiempo ha sido sustituido por el hermoso *yach* que acabamos de visitar y á su iniciativa se debe el proyecto de un ferro-carril, que empalmado con la línea de Palma á Manacor, nos unirá á Sóller por Establiments, Bañalbufar, Valldemosa y Deyá, cuyos estudios están casi terminados.

«Estades tiene para todo tiempo, menos para llegar puntualmente á las citas que dá á sus amigos.

«Su honradez y su actividad hacen colegir ha de llegar muy allá.

«Hasta hoy cuenta por triunfos sus campañas y tenemos la firme convicción que no llegó á la mitad del camino.

«Todos sus afanes van encaminados á un mismo fin. Al desarrollo del progreso y prosperidad de ese hermoso valle de eterno verdor que vive y trabaja á la sombra del Puig Mayor. El incomparable valle de Sóller.

«Nada podemos ofrecerle, pues nuestro apoyo sabe lo tiene incondicional desde remota fecha.

«Algo se habló á bordo del *Lion d'or* de un próximo viaje á Barcelona de recreo con el objeto de asistir el día de Pascua al estreno del *Otello* de Verdi en el Liceo y ver correr las reses bravas al *Minuto* en la Plaza de Toros.

¡Hermoso viaje si se realiza!

Las Baleares:

«Asistir á la inauguración de ferro-carri-les, vapores, fábricas, teléfonos ó cualquier otro de los portentosos adelantos con que se enorgullece nuestra edad, ver las conquistas que los pueblos realizan en el camino de su regeneración, es siempre satisfacción grande para cuantos amamos el progreso. Y el galante D. Jerónimo Estades, naviero-director de la *Compañía de Navegación de Sóller*, nos proporcionó ayer una de esas gratas satisfacciones invitándonos á visitar el magnífico vapor que recientemente ha adquirido.

«A las cinco menos cuarto nos hallábamós reunidos en el embarcadero de la capitania del puerto, con algunas personas distinguidas de Palma, unos cuantos periodistas. A los pocos minutos partiamos hacia el *León de Oro*, fondeado frente el antiguo lazareto, con la grata sorpresa de ver la falua que nos conducía remolcada por una hermosa lancha de vapor que sirve al nombrado buque. Y una vez llegados á bordo del vapor que han adquirido los sollerenses empezamos á admirar.

«Como referir ahora nuestras impresiones al visitar tan hermoso buque? El *León de Oro* es, visto por fuera, un gallardo vapor de hermoso corte; visto por dentro, lo que nos dijo un amigo nuestro, apenas habíamos llegado, una perla. Hermosa máquina, que le da una marcha más que regular, hermosas dependencias, hermosísima cámara donde el confort y la coquetería llegan al límite, y hace soñar con los camarines encantados de que nos hablan los cuentos de hadas. ¡Lástima que algo de esto tenga que desaparecer! era la exclamación de todos, pero el simpático señor Estades, amable y sonriente nos tranquilizaba, asegurándonos que en la reforma que en su interior ha de sufrir el barco, para adaptarlo á las necesidades del servicio que va á prestar, no padecerá lo más mínimo tanta gallardía y tanta gentil ocurrencia.

«Ya hartos de admirar, nos espaciamos un rato con el bello panorama que desde la cubierta disfrutábamos, y después fuimos obsequiados con delicado *lunch* servido por el entendido y acreditado señor Morey. Destapóse el *champagne*... y no hubo brindis. ¿Para qué? Todos los visitantes los habíamos pronunciado ya repetidas veces.

«Poco después la lancha de vapor nos remolcaba hasta el embarcadero. Habíamos conocido nuevos amigos, habíamos admirado bellezas y portentos, habíamos pasado dos horas deliciosas, gracias á la amabilidad del naviero y del capitán del *León de Oro* y á las excelencias de tal buque.

«Felicítamos de todas veras á los sollerenses, por su nueva adquisición, y hacemos votos para que la *Compañía de Navegación de Sóller* vea colmados sus deseos.»

(Se continuará.)

Tribuna pública

UNA VINDICACIÓN.

Un artículo suscrito por D. José Rullan, en el número 262 del periódico SÓLLER, correspondiente al 9 del actual Abril, me obliga muy á pesar mío, á tomar la pluma para salir en defensa de mi honra vilmente ultrajada.

Con una osadía increíble en un sacerdote que se precia de ilustrado, aplica á mi escuela de Francés, Tercera de Libros, Aritmética Mercantil y Gramática los infames calificativos de *laica* y *ateo*, solamente porque en ella no se enseña la Doctrina Cristiana.

En este caso, según el criterio del ilustradísimo Sr. Rullan, serían láicos y ateos todos los Institutos de 2.ª enseñanza, todas las Universidades y Seminarios conciliares.

Si tan peligrosa es mi enseñanza, ¿cómo se explica el que, años atrás, el mismo señor Rullan se empeñó en gran manera en que enseñara Gramática y Aritmética á dos señoritas que eran alumnas del colegio de Escolapias de esta localidad?

Es que sabe muy bien el Sr. Rullan, que de la enseñanza de la Gramática, ni de las demas asignaturas espresadas, nunca salió un Lutero, un Calvino, un padre Jacinto ni un Renan; sino que los hombres de esa calaña sólo pueden ser hijos del orgullo enlazado con la Filosofía.

Respecto á la importancia del cúmulo de asignaturas que en concepto del Sr. Rullan deberían enseñarse, no negaremos su utilidad, y aun añadiríamos muchas otras no menos necesarias, como son la Higiene, la Medicina, la Jurisprudencia etc.; pero no permitiendo los recursos de la localidad costear los gastos de un Instituto y de una Universidad, bien conoce el Sr. Rullan que

el Ayuntamiento debía ceñirse á lo mas preciso y necesario, y que la enseñanza de las cuatro asignaturas espresadas, es en esta localidad mas indispensable que las otras que enumera.

Ahora si el Sr. Rullan cree que, además de las citadas asignaturas, se me podía exigir la enseñanza de las otras, en este caso, no tenia mas remedio el Ayuntamiento que acudir al Sr. Rullan, única persona de habilidad tan rara que, tomando un libro de mecánica, se hace maquinista; tomándolo de química, se hace industrial; tomándolo de agrimensura, se hace agrimensor; etc.—yo lo tomaria de banca, si tuviera esa rara habilidad, y me haria banquero: de este modo no tendria que sufrir las molestias y vilezas de ningun impertinente calumniador.

Algunos pueden creer, al leer los artículos del Sr. Rullan, que mi contrato con el Ayuntamiento es hijo del favoritismo; toda persona despojada de rencor y de envidia, se convencerá de que si hay favoritismo en el contrato, el favorecido es el pueblo y el perjudicado el firmante.

En efecto; me seria muy facil probar que si hubiese querido contratarme con algunos particulares de esta localidad para la exclusiva enseñanza de sus hijos, ganaria mas de lo que gano con mucho menos trabajo, pues á lo sumo tendria unos 20 alumnos; ahora, es verdad que el Ayuntamiento me debe pagar 20 duros mensuales; pero en cambio debo dar gratuita la enseñanza á 20 alumnos pobres, con lo que puedo decir que nada me dá, pues esto se reduce á pagar el Ayuntamiento la enseñanza de dichos alumnos, y los alumnos no pobres tienen por un duro mensual, una enseñanza que en cualquier parte les costaria tres ó cuatro duros mensuales; con lo que se demuestra que el contrato favorece tanto á los ricos como á los pobres de la población.

Concluiré diciendo que mis ocupaciones no me permiten entablar polémica alguna con el Sr. Rullan, ni con nadie; el contrato no es eterno; se concluye antes de cuatro años, y si el Señor Rullan presenta otro mejor, tendrá el campo libre; pero, ya que dicho señor se atreve á dar consejos sin que nadie se los pida, con la misma libertad le aconsejaré que no acuda á la pignoración de Cubas para crear rentas con que sostener su colegio; pues la esperiencia ha demostrado que su plan es muy baladí; se fundaba en beneficiar la diferencia de intereses entre pagarlos al 4 y cobrarlos al 6, y á los pocos meses de este plan tan famoso, nos encontramos que tendria que pagarlos al 6 y cobrarlos al mismo tipo.

Francisco Saltor.

Crónica local.

Nuestro amigo Mr. Francis Ormond, que habiase despedido de nosotros á últimos de la penúltima semana, volvió al principio de la última con el exclusivo objeto de comprar un precioso retablo de la Virgen, obra de gran mérito, cuya antigüedad se remonta al siglo XIII, tal vez la única joya pictórica que poseía al pueblo de Fornalutx, la cual adornó ya el primitivo oratorio de dicha villa, siendo propiedad de la antigua casa Busquets de Puigderros, y llevé en efecto dicho cuadro, que adquirió según noticias por la ínfima cantidad de 24 duros.

Sentimos en el alma que lo poco que tenemos que algo vale, vaya á adornar los museos públicos ó particulares en el extranjero, quedándonos tan solo la prosa del arte.

Solo faltaria ahora que otro inteligente se enamorase del cuadro que representa San Joaquín, en nuestra parroquial, y se lo llevara también.

Estos dias hemos tenido ocasión de examinar un fenómeno muy particular. En un huerto de la bella quinta de recreo que posee en esta villa el distinguido abogado Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll, hay un naranjo que en este año ha dado en dar el fruto por el tronco y casi podriamos decir por las raíces.

A cosa de un palmo del suelo tiene engastadas treinta naranjas muy grandes, algunas de ellas deformadas por no haberse podido desarrollar, tan apinadas se hallan. De lejos parece un canasto lleno del dorado fruto con un colmo extraordinario, pegado al naranjo, que no mide un metro y medio de altura. A todo esto hay que añadir que la planta se halla convaleciente de la común enfermedad.

En la sección necrológica del *Boletín Oficial eclesiástico* de este Obispado, encontramos la siguiente noticia, que por referirse á un paisano y amigo nuestro, copiamos á la letra.

«El Pbro. D. Gabriel Gomila y Ballester, natural de Sóller, falleció el 30 de Marzo último en la Esclayeta, jurisdicción de Esporlas, quien desempeñó el cargo de capellán del Hospital de coléricos de la Lonja el año 1865; dos años coadjutor de la parroquia de Puigpuñent, otros dos de la de Escorca, cuatro el de Custos de la iglesia

ex-convento de San Bernardo del Secar de la Real, y desde el año 86 hasta su fallecimiento coadjutor de la parroquia de Esporlas y capellán de la Esclayeta con el cargo de maestro de escuela al mismo tiempo.

Descanse en paz tan benemérito y trabajador sacerdote.»

Y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro particular y distinguido amigo, el conocido é inteligente comerciante y activo corresponsal del SÓLLER en Cetta, D. Guillermo Colom.

Dijonos que su permanencia entre nosotros será corta, lo que sentimos, pues le llaman á Francia sus múltiples ocupaciones, y que el objeto de su venida es al propio tiempo que pasar las próximas Pascuas al lado de su familia, restablecerse completamente de la molesta enfermedad que acaba de sufrir.

Deseamos vivamente logre su objeto, al mismo tiempo que le damos la más cordial bienvenida.

También ha llegado, después de prolongadísima ausencia y con idéntico objeto que el Sr. Colom, el esclarecido hijo de este pueblo, nuestro respetable amigo y entusiasta colaborador á este semanario D. Jerónimo Frontera.

Saludámosle afectuosamente y le damos la bien venida.

Solemnes han sido como todos los años las funciones religiosas de la semana santa, y concurrísimas todas ellas. Los monumentos de la Parroquia, del ex-convento y del colegio de MM. Escolapias, como igualmente el crucifijo de las Hermanas de San Vicente de Paul y la preciosa y devota figura de la Sangre, en el Hospital, fueron en extremo visitados el jueves, guardando la multitud la compostura que el acto merecía. Las procesiones del jueves y viernes fueron lucidas, como siempre, distinguiéndose en ambas, lo mismo la banda, que la música de capilla, la primera en las marchas fúnebres que tocó y la segunda en el canto del *miserere* y sobre todo en la bellísima estrofa del *slabat* de Rosini, que ejecutó con maestría en la iglesia parroquial.

Esta mañana, al toque de gloria se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos, que permanecía á media asta desde el jueves, y ha tirado á los judas la gente de humor, para seguir la costumbre.

Preguntas, súplicas y avisos.

Dicennos que estos dias han sido robados 25 palomos, de un corral de la calle de Palou, y algunas gallinas en las inmediaciones de Can Vives.

Aviso á quien corresponde, á ver si se dá con los que hacen provisión para la Pascua.

Una pregunta se nos dirige, en un escrito que hemos encontrado en el *Buzón* firmado por *Un sollerich*. Como no publicamos hoy dicha sección, pondremos la pregunta en esta, á ver si alguien la contesta. Dice así: «Las piedras que había en el torrente, y que se desprendieron de la pared del lavadero, van desapareciendo ¿A quien pertenecen dichas piedras?»

Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

EN EL AYUNTAMIENTO.

«En la villa de Sóller á los nueve dias del mes de Abril de 1892. Convocado este Ayuntamiento para sesión ordinaria y reunidos en la sala Capitular de esta casa Consistorial los Sres. del mismo, D. Juan Canals Alcalde Presidente, D. Jaime Rullan y Bisbal, D. Pedro José Santandreu, D. Juan Colom, D. Cristóbal Pizá, D. Nicolas Pons, D. Francisco Trias, D. Francisco Bernat y D. Domingo Rullan se declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

«Acto seguido se dió cuenta de una circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia de 31 de Marzo último inserta en el Boletín Oficial número 3928, por la que indica que siendo el presente mes el señalado por el artículo 44 del Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos de 21 de Junio de 1889 para la elección de medios á fin de cubrir los encabezamientos respectivos á dicho impuesto correspondiente al próximo año económico de 1892 á 93 considera oportuno dicha dependencia recordar las principales disposiciones que regulan este importantísimo servicio, para el cual se tomarán por base los cupos que han regido para el presente ejercicio económico y la legislación vigente sobre el particular, sin perjuicio de las alteraciones que esta y aquellos puedan experimentar. Enterado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta lo que referente al particular dispone el artículo 36 del citado reglamento, procedió al nombramiento por sorteo de los asociados que se han de reunir para la adopción de los medios de que se ha hecho mérito entre todas las clases que se expresan

en el párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y dió el resultado siguiente: Como mayores contribuyentes; D. José Serra Aulet, D. Jaime Oliver y Magraner y D. Guillermo Rullan y Estades.—Como medianos; D. Antonio Juan Garau y Arbona, D. Antonio Pastor Trias y D. Antonio Frontera y Borrás.—Como ínfimos; D. Bartolomé Colom y Morell, D. Pedro Antonio Ripoll y Estades y D. Guillermo Castañer y Bernat.—Como no contribuyen por ningún concepto; D. Antonio Colom y Gamundi y D. Antonio Juan Seguí y Rullan.—Como industriales; D. Antonio Umberto y Pons, D. José Morell y Estades y don Francisco Pomar y Miró.—Y como tratantes y traficantes; D. Guillermo Bernat y Rullan y D. Jaime Magraner y Pons á quienes se acordó convocar para el cumplimiento del servicio de que se trata.

«Luego después se dió cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de obras en las instancias presentadas por Bernardo Marqués y Bisbal, José Marqués y Mayol y Bernardo Bauzá y Simonet con fechas 12 de Septiembre, 11 y 21 de Marzo últimos por las que pedían permiso para verificar obras en los inmuebles que en ellas se indican sitios en las calles del Cementerio y de Tamañy de esta villa y conformándose el Ayuntamiento con los indicados dictámenes acordó conceder el permiso á los dos primeros y denegar al último con arreglo á los mismos.

«Después entró el Concejal Sr. Mayol y se acuerda ingrese como pobre en la escuela de ampliación de la primera enseñanza ó comercial Cristóbal Ferrer y Frau.

«Y por último se acordó satisfacer á Guillermo Deyá 317 pesetas 79 céntimos por papel sellado, sellos de comunicaciones y demas efectos suministrados durante el 2.º y 3.º trimestre del corriente año económico, á D. Raimundo Ripoll 5 pesetas para tallar los mozos del actual remplazo y á varios otros procedentes de las revisiones de los tres anteriores, á José Socías 58 pesetas por 29 dietas empleadas en la vigilancia y reparación de la línea telegráfica municipal de esta villa á razón de 2 pesetas una, á Margarita Estades y Alberti 15 pesetas para la confección de un impermeable para el encargado de la citada línea, 8 pesetas 28 céntimos á Sebastian Mójor por varios objetos adquiridos para la conservación y reparación de la dicha línea, á Antonio Umberto 321 pesetas 88 céntimos por la confección de varias puertas y otros trabajos de su oficio verificados para el servicio del ex-convento de esta villa, á Gabriel Magraner 173 pesetas por jornales y material invertidos en la reparación de los pisos de los caminos nombrados de Fornalutx, Binirarix, Camp Llarch y Murtará de esta villa y construcción de un muro de contención en la vía últimamente indicada durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, 9 pesetas 13 céntimos tambien por jornales y material invertidos para la colocación de una reja en la fuente pública de la plaza de la Constitución, 384 pesetas 35 céntimos igualmente por jornales y material invertidos en la reparación de los pisos de varias calles de esta localidad, construcción de un muro en la de la Victoria y una acera en la del Principe durante los meses citados y 97 pesetas 88 céntimos por jornales y material invertidos en varias obras verificadas para el servicio de este cementerio rural.

«Y se levantó la sesión y certificado.»

Por si extrañan nuestros lectores la anterior copia del acta de la última sesión del Ayuntamiento, debemos nosotros añadir que otra cosa no podíamos hacer más que pedir y transcribirla para que tuviera el público noticia de los acuerdos tomados, puesto que si bien fuimos, como de costumbre, *Negamos tarde*, Estaba convocado el cabildo municipal para las nueve de la noche y á las nueve y trece minutos entró nuestro representante en el salón; pero al sentarse dió el Alcalde un corte á la conversación (usaba de la palabra el señor Mayol y hablaba de consumos) y levantó la sesión.

De modo que cuanto habrán podido leer en el documento que entecede, esto es, lectura y aprobación del acta de la anterior, *sorteo*, lectura de dictámenes y demás acuerdos, todo fué obra de *trece minutos*, caso de que se hubiera enpezado la sesión á las nueve en punto.

¿Que tal? ¡Y después hay quien se empeña en hacer creer á los concejales de la mayoría que el SÓLLER quiere ridiculizar al Ayuntamiento!

¿No opinan nuestros lectores que no es el SÓLLER sino ellos mismos los que quieren ridiculizarse? ¿Quiéren todavía nada mas ridiculo en pleno, ó al final del siglo XIX, que ese temor á la luz, ese caquiismo y esa sumisión que en nuestros prohombres (respectivamente) puede observar el mas topo?

¡Adelante! y... *ja veurém en gelat ahont s'afejar*; lo que si tenemos es que á fuerza de tirar se rompa la cuerda.

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER.

Hallándose vacante la plaza de sepulturero de este cementerio rural, sin otro sueldo pero, que el de los derechos fijados para

las inhumaciones que se verifiquen en el propio cementerio, siendo obligación del que la desempeñe de haber de atender al cuidado y arreglo del mismo como igualmente del camino que conduce á él, cuyo trabajo le será gratificado anualmente con la cantidad de trescientas sesenta pesetas, se anuncia al público, para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación municipal durante el corriente mes. Sóller 4 de Abril de 1892.—El Alcalde, Juan Canals.—P. A. del A.—Miguel Lanuza, Srío.

El Gas.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente, de diez á doce de la mañana, para el pago del segundo dividendo pasivo de 250 pesetas por acción, en el local que ocupan las oficinas de esta compañía calle de Cocheras número 9.—Sóller 9 de Abril de 1892.—El Presidente, José Rullan Pbro.—Por A. de la J. de G.—José Llambias, Srío.

Ferro-Carriles de Mallorca.
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:55 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:45 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
Tren periódico. Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS
Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tar de vin de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 5 tarde via de Alcudia.

SALIDAS DE SÓLLER
Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 11 mañana via de Alcudia y sábado 6 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahon, jueves 6 mañana y lunes 9 mañana.
LLEGADAS Á SÓLLER
Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	DUROS	
	Valor nominal	Desembolsado
La Solidez	100	00'00
Banco de Sóller	100	33'00
El Gas	20	0'70
Compañía de Navegación de Sóller	100	90'00
Crédito Balear	100	103'75
Cambio Mallorquin.	100	65'00
Ferro-carriles de Mallorca.	100	59'50
Alumbrado por Gas	100	100'00
Salinas de Ibiza.	100	240'00
Sociedad General Mallorquina.	100	89'00
Bonos municipales.	100	22'75
La Isla Marítima.	100	45'05
MADRID	4 p perpétuo interior	64'75
	4 p amortizable	76'90
Billetes hipotecarios de Cuba		102'37
Banco de España		332'00
Tabacos		88'50

BARCELONA	4 p perpétuo interior	fin.	64'75
	4 p perpétuo exterior	id.	69'07
	4 p amortizable		77'00
	Billetes hipotecarios de Cuba		102'37
	Banco Hispano-Colonial	fin.	36'60
	Ferro-carriles del Norte	id.	36'60
	Francos		15'00

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 7 de Abril.

	Plas.	Cts.
Almendon	58'50	42 kg.
Trigo	19	50 lit.
Candeal	19'50	» »
Cebada del país	10	» »
Id. forastera	9'50	» »
Avena del país	9	» »
Id. forastera	8'50	» »
Garbanzos	22	» »
Maiz	12	» »
Habichuelas confites	20	» »
Id. blancas	24	» »
Frijoles	22	» »
Habas para cocer	19	» »
Id. ordinarias	16	» »
Id. para ganados	13	» »
Cerdos cebados	00	10 kg.
Higos pasas	00	42 »

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN Pbro.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS										Barómetro		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	Observaciones
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		M.a	Td.	Dirección	Fuerza	Mañana	Tarde	Milis.	Milis.		
Día	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	M.a	Td.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	
8	20	7	22	17	19	8	17	7	50	750	O.	O.	D.	D.			
9	20	11	22	15	17	8	16	2	26	749	S.	O.	D.	D.			
10	20	10	21	14	16	2	14	8	18	750	SO.	O.	D.	C.			
11	19	13	17	14	16	8	15	6	15	751	S.	S.	LI.	LI.	19		
12	19	9	22	15	19	2	16	8	19	750	S.	N.	D.	C.			
13	19	11	18	14	17	0	15	6	17	745	O.	O.	C.	D.			
14	21	9	21	16	28	0	18	4	18	746	O.	O.	D.	D.			

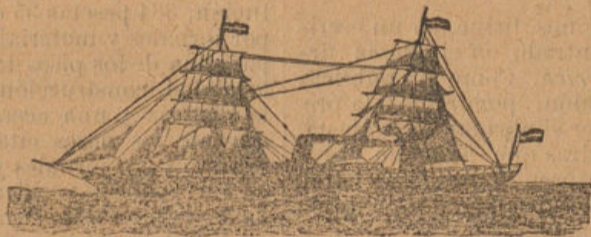
NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; -2 céntimos, siendo del 20 al 32; -5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicio periódico vapores de esta



por los magníficos Compañía

MES DE ABRIL DEL AÑO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor ALFONSO XII para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20.—De Santander, vapor ALFONSO XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30.—De Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Filipinas.—El 1.º y el 29 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO y el ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, y Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger: lunes, miércoles y viernes, y vice-versa martes, jueves y sábados, vapor TANGER.
En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.
Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p sobre el importe del flete.
Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.
Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estados.

COGNAC FINO DE MOGUER

F. GIMENEZ Y COMP.---Andalucía

COMPETENCIA con las mayores marcas extranjeras; absoluta pureza y elaboración esmerada.
PRECIOS.—Una caja con 12 botellas, marca 3 castillos, 36 pesetas.—Una caja 12 botellas 2 castillos 30 pesetas.
Por litros sin emvas: un litro, marca 3 castillos, 3 pesetas.—Un litro, marca 2 cuartillos 2'50.
Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle Comercio núm. 3.—Inca de Mallorca

BIBLIOTECA BALEAR TOMO I

POESÍAS

POR DON JUAN ALCOVER Y MASPONS.

Un tomo en 8.º de 176 páginas, con el retrato del autor, encuadernado en tela y dorados.

Pesetas 1'25

Se halla de venta en el establecimiento de LA SINCERIDAD.

DAMIAN FRONTERA

Mayagüez, Puerto-Rico.

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.
Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.
Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia.
Ventas al por mayor.

A voluntad de su dueño

se vende la finca llamada el Pla d'en Bielela sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones, en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso aljibe.
Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones.
Para informes dirigirse indistintamente á D. José Llambias, Notario; á D. Pedro Juan Colom, Plaza de la Constitución 6 á D. Guillermo Cardell, Host de Vin.

La Sollerense

DE JOSÉ COLL
CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y recepción de naranjas, frutas frescas y pescados

EL PROBLEMA SOCIAL

Conferencia dada en el Casino Republicano de Palma, en la noche del 3 de Abril de 1892, y dedicada á la clase obrera

D. JUAN B. ENSEÑAT

Véndese al precio de 25 céntimos de peseta en la librería de LA SINCERIDAD SAN BARTOLOMÉ 17—SÓLLER.

SÓLLER.—Imp. de La Sinceridad.

La Columna

GRAN ALMACEN de PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Quesos, galletas fantasía.—Thés, cafés, dulces y chocolates.—Frutas al natural, en almibar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor.

Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA del café filipino de Matias Lopez, tostado y molido á SEIS reales los 460 gramos.
Calle de la Fortuna, 4.—Inca de Mallorca.

ACEITE, ESPUERTAS Y JABON DURO DE TODAS CLASES.

Véndense á precios convencionales en la tienda DE SEBASTIAN ALCOVER Y MORELL Carretera del Puerto, núm. 30 SÓLLER.—(Balears).